



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 001– Fecha 18 de diciembre 2014/ 1 de 3

Consejo Distrital de Danza

Acta N° 001 - Sesión de instalación Consejo Distrital de Danza

FECHA: Jueves 18 de Diciembre de 2015

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Gerencia de Danza. Teatro Jorge Eliécer Gaitán (Cra 7 22-47 Piso 5)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria Técnica	IDARTES	LINA GAVIRIA
Gestores Independientes	CONSEJERO	FERNEY PINZON REYES
Gestores Independientes	CONSEJERO	ROGERIO PEÑA CAMPO
Bailarines	CONSEJERA	GISELLE ALEXANDRA MOLINA HERNÁNDEZ
Bailarines	CONSEJERA	CARLOS IVAN OVALLE

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Contratista– Gerencia de Danza	LAURA GUTIÉRREZ
Agente del sector de la danza	
Agente del sector de la danza	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Formadores	Consejero	BETSABÉ GARCÍA DE BARROS

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **6**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **5**

Porcentaje % de Asistencia 83,33 %

Siendo las 3:25 PM, se dio inicio a la reunión.

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quorum.
2. Elección comité de revisión y verificación de acta.
3. Presentación reglamento interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 18 de diciembre 2014/ 2 de 3

4. Definición de delegaciones: Consejo Distrital de Artes, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Comité de la Contribución Parafiscal.
5. Proyección de agenda de trabajo
6. Propositiones y varios.

Lina Gaviria, da la bienvenida con una presentación de instauración del consejo, en la que se exponen temas como en donde se encuentra ubicado el Consejo de Danza al interior del subsistema de artes. Resalta la importancia de la representación de los consejeros y solicita el mayor compromiso para lograr los objetivos planteados. Los nuevos consejeros se presentan contando sus expectativas con respecto al consejo como espacio de participación y representación sectorial.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se verifica quórum (Decisorio) y se procede a dar paso a la reunión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a FERNEY PINZÓN, para la revisión y verificación del acta.

3. Presentación reglamento interno

Laura Gutiérrez hace una introducción al reglamento haciendo la salvedad de que este es discrecional del consejo electo y que si bien se presenta el del anterior consejo es potestad del nuevo consejo modificar o reformular el reglamento en atención al decreto 455 de 2009.

Se da paso a la lectura y revisión del reglamento interno del consejo Distrital de Danza. La Gerencia de Danza en su rol de Secretaría técnica presenta un propuesta de modificación al reglamento que se adjunta al presente acta.

Se modifican por unanimidad algunos apartes del reglamento interno, como consta en el documento adjunto al presente acta y se aprueba el nuevo reglamento.

4. Definición de delegaciones: Consejo Distrital de Artes, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Comité de la Contribución Parafiscal.

Lina Gaviria expone los avances en materia de la ley del espectáculo público y la importancia que tiene el representante del consejo ante el comité de la contribución parafiscal.

En atención al decreto 455 de 2009 que establece que el presidente del consejo de danza ejercerá la representación ante el consejo Distrital de Artes, Cultura y Patrimonio y que el vicepresidente ejercerá la representación ante el Consejo Distrital de Artes, se pone a consideración de los consejeros la elección del presidente y el vicepresidente del Consejo.

1. Se postula como único candidato para la presidencia del consejo Distrital de Danza FERNEY PINZÓN, quien es elegido por unanimidad.
2. Se postula como único candidato para la vicepresidencia del consejo Distrital de Danza IVAN OVALLE, quien es elegido por unanimidad.
3. Para el comité de la contribución parafiscal se postula IVAN OVALLE, haciendo la aclaración de que en caso de ser elegido será el representante en tanto se re compone el consejo, puesto que considera que otra persona con experiencia en producción de eventos, escenarios y circulación en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 001– Fecha 18 de diciembre 2014/ 3 de 3

danza debe ejercer esta representación. IVAN OVALLE es elegido por unanimidad para el comité de la contribución parafiscal aclarando que apenas se recomponga el consejo se elejirá un nuevo representante.

5. Proyección de agenda de trabajo

- Laura Gutiérrez hace una moción de tiempo, teniendo en cuenta que a este punto de la reunión solo quedan 15 minutos para tratar los temas faltantes.

FERNEY PINZÓN en su rol de presidente del Consejo propone que los consejeros envíen a la secretaría técnica propuestas de temas prioritarios a desarrollar en la formulación del plan de acción del consejo para el 2015. Esta propuesta es acogida por todos los consejeros. Se establece como fecha máxima de envío de propuestas para concertación del orden del día de la primer sesión ordinaria del consejo el 29 de enero de 2015.

6. Propositiones y varios:

Se acuerda como fecha de sesiones ordinarias el primer martes de cada mes (bimensual) de 3:00 a 6:00 pm.

La sesión se cierra a las 5:10 pm y quedan los siguientes compromisos:

1. La Gerencia de danza enviará a todos los consejeros la agenda de las sesiones ordinarias de todo el año.
2. La Gerencia de danza enviará a todos los consejeros la siguiente información: Decreto 455 de 2009, Ley del espectáculo público y decreto reglamentario, presentación de apertura y esquema general para la formulación del plan de acción.
3. Los consejeros enviaran antes de la fecha acordada las propuestas de temas a priorizar en el plan de acción del 2015.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día : 100,00%

III. CONVOCATORIA

Se cita la primer sesión ordinaria para el martes 3 de febrero de 2015 a las 3:00 pm. La Secretaría técnica hará la citación con la debida anticipación informando el lugar de la sesión.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

FERNEY PINZÓN
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Danza

LINA GAVIRIA
Secretaría Técnica
Consejo Distrital de Danza

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta: Ferney Pinzón
Proyecto: Laura Gutiérrez– Coordinadora Administrativa Gerencia de Danza – IDARTES.*